**SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN NOM GAS**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Número de referencia:  | Fecha de ingreso:       | Responsable de ingreso (iniciales):  |
| NOM: Elija una NOM NMX: Elija un elemento. |
|  |
| 1.- DATOS DEL CLIENTE |
| Nombre o razón social:       |
| Calle:       | No. Ext.:       | No. Int.:       |
| Colonia o poblado:        | Municipio o Alcaldía:        |
| Estado:            | C.P.:       | RFC:       |
| Rep. Legal:       |
| Rep. Autorizado:       |  Teléfono:       | Correo Electrónico:       |
|  1.1.- DIRECCIÓN PARA LA LOCALIZACION DEL PRODUCTO (DOMICILIO DE BODEGA) |
|  |
| Calle:       | No. Ext:       | No. Int:       | Colonia:       |
|  |  |  |  |
| Municipio o Alcaldía:       | Estado:       | C.P.:       |
|  1.2.- DIRECCIÓN PARA LA LOCALIZACION DEL PRODUCTO (DOMICILIO DE FÁBRICA) |
|  |
| Calle:       | No. Ext:       | No. Int:       | Colonia:       |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
| Municipio o Alcaldía:       | Estado:       | C.P.:       |
| 2.- DATOS DEL PRODUCTO |
| Nombre genérico del producto:       |
| Fracción(es) arancelaria(s):        |
| Tipo:       | Subtipo:       |
| Marca(s):       | Modelo(s):       |
| 2.1.- CLASIFICACIÓN PARA CALENTADORES |
| Carga térmica: Elija Carga térmica  |  |
| Funcionamiento: Elija funcionamiento Tipo de gas: Elija tipo de gas |  |
| Subtipo (instantáneo): Elija Subtipo  |  |
| Construcción aplicable únicamente al tipo almacenamiento y rápida recuperación: Elija Subtipo |  |
| País(es) de origen:       |
| Planta productiva:       |
| 2.2.- Informe de pruebas |
| Laboratorio:       | No. de informe(s):       |
| Fecha de emisión:        |   |
| Marca:      Modelo:      |
|  |
| En caso de facturar a una persona diferente al titular de la certificación, favor de indicar los datos de facturación:         |
|       3.- RENOVACIÓNEn caso de renovación favor de llenar los campos aplicables: |
| Declaro bajo protesta de decir verdad que los productos derivados de seguimiento a la certificación, no han tenido ni sufrido cambios por parte de mi representada en especificaciones, estéticamente, función, seguridad. De acuerdo con la certificación inicial ante SELASTEC OCP. Al igual permanece el cumplimiento de los requisitos de agrupación de familia bajo el PEC de la norma aplicable. [ ]  |
| Información de seguimiento ingresada: |
| Carta de cumplimiento [ ]   | **Informe de pruebas**  [ ]  |
| En caso de ingresar informe de pruebas, llenar los siguientes campos: |
| Laboratorio:       | No. de informe(s):       |
| Fecha de emisión:        | No. de folio:       |
| Marca:      Modelo:      |

|  |
| --- |
| 4.- MODALIDAD |
| • M1. Certificación con verificación y seguimiento, mediante pruebas periódicas al producto [ ] Aplicable a: NOM-003-ENER-2021; NOM-200-SCFI-2017, NMX-X-016-SCFI-2013, NMX-X-018-SCFI-2013Vigencia de Un año a partir de la fecha de su emisión• M2. Certificación con verificación y seguimiento, mediante el sistema de control/gestión de la calidad de la línea de producción [ ] Aplicable a: NOM-003-ENER-2021; NOM-200-SCFI-2017Vigencia de Tres años a partir de la fecha de su emisión• M3. Certificación por lote [ ] Aplicable a: NOM-200-SCFI-2017Los certificados por lote sólo amparan la cantidad de productos que se fabriquen, comercialicen, importen, distribuyan o exporten, con base en dichos certificados, por lo que carecerán de vigencia. Los certificados deben indicar la cantidad de piezas del lote y sus fechas de fabricación |
|  |
| 5.- DECLARACION BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD |
| 5.1.- Para las normas y estándares NOM-003-ENER-2021, NOM-200-SCFI-2017, NMX-X-016-SCFI-2013 y NMX-X-018-SCFI-2013: Declaro bajo protesta de decir verdad que los productos a certificar son nuevos [ ]  |
| 5.2.- Modalidades aplicables a la NOM-003-ENER-2021:•Modalidad 1 (M1 y M2): Manifiesto que el producto presentado a pruebas de laboratorio es representativo de la familia que se pretende certificar, de acuerdo con los incisos 12.3.5 y 12.5.3 de la NOM-003-ENER-2021.[ ] 5.3.- Modalidades aplicables a la NOM-200-SCFI-2017:•Modalidad 1 y 3 (M1, M3): Manifiesto que el producto evaluado por el laboratorio y del cual presento información ante SELASTEC OCP es representativo de la familia que se pretende certificar y del cual declaro que cumple con lo establecido en el FORSEL-61 Criterio de agrupación de familia de normas de la secretaria de economía [ ] •Modalidad 2 (M2): Manifiesto que el producto evaluado por el laboratorio y del cual presento información ante SELASTEC OCP es representativo de la familia y del sistema de control de la calidad de la línea de producción que se pretende certificar y del cual declaro que cumple con lo establecido en el FORSEL-61 Criterio de agrupación de familia de normas de la secretaria de economía [ ] \*Manifiesto que el producto cumple con el inciso 9. Protección del producto “Todo calentador de uso doméstico y/o comercial que utiliza como combustible Gas L.P. o Gas Natural debe estar protegido para evitar daños durante su manejo y transporte”. [ ] Nota: En caso de la certificación de cumplimiento bajo los estándares NMX-X-016-SCFI-2013 y NMX-X-018-SCFI-2013 no es aplicable la agrupación de familia.  |

Se declara bajo protesta de decir verdad que los datos aquí asentados, así como también los anexos que se presentan, son verdaderos y corresponden a los modelos indicados en la presente solicitud.

Notas:

* Si el presente formato presenta alguna alteración o modificación, la solicitud no será aceptada.
* La declaración de la fracción arancelaria es responsabilidad del solicitante o titular del certificado.

|  |  |
| --- | --- |
| Representante autorizado [ ]  / Rep. Legal [ ]  | Firma |
| Nombre:       |

El solicitante debe presentar como anexo a esta solicitud, la información requerida para cada modelo de acuerdo con lo sombreado y con el FORSEL-17 Complemento de la solicitud de certificación (cuando sea aplicable).

**6. DOCUMENTACIÓN APLICABLE A LA NORMA NOM-003-ENER-2021**

|  |  |
| --- | --- |
| **DOCUMENTOS** | **MODALIDAD** |
| **M1** | **M2** |
| Instructivo de operación, instalación o de uso |  |  |
| Fotografías, folletos o catálogos |  |  |
| Marcado y etiquetado, con base en lo establecido en los incisos 10 y 11 de la Norma. |  |  |
| Original del informe de pruebas (resultados) vigente.* Enviar a pruebas el modelo más representativo de la familia (aquel que cumpla con la mayor cantidad de características existentes en los demás modelos pertenecientes a la misma familia).
* En caso de que algún modelo cuente adicionalmente con características diferentes (funcionalidad y seguridad), dicho modelo debe someterse a pruebas de laboratorio.
 |  |  |
| Copia del certificado vigente del sistema de control de la calidad que incluya la línea de producción, expedido por un organismo de certificación para sistemas de gestión de la calidad acreditado.* Los certificados de calidad deben contener como mínimo: nombre y dirección del fabricante, importador, distribuidor o comercializador, especificaciones y referencia a la normatividad aplicable, preferentemente en idioma español o en su defecto en inglés.
 |  |  |

**7. DOCUMENTACIÓN APLICABLE A LA NORMA NOM-200-SCFI-2017**

|  |  |
| --- | --- |
| **DOCUMENTOS** | **MODALIDAD** |
| **M1** | **M2** | **M3** |
| Fotografías, folletos o catálogos |  |  |  |
| Marcado e Información comercial:1. Identificación del producto, con base en lo establecido en el inciso 8.1 de la norma.
2. Operación del calentador, con base en lo establecido en el inciso 8.2 de la norma.
3. Instalación del calentador, con base en lo establecido en el inciso 8.3 de la norma.
4. Garantía del producto, con base en lo establecido en el inciso 8.4 de la norma.
5. Dispositivo para drenado (para los calentadores que lo requieran), con base en lo establecido en el inciso 8.5 de la norma.
6. Protección catódica (en caso de que el calentador cuente con protección catódica), con base en lo establecido en el inciso 8.6 de la norma.
 |  |  |  |
| Instructivos de operación y de instalación |  |  |  |
| Hoja de especificaciones técnicas conforme a la clase y subclase del producto a certificar. |  |  |  |
| Listado de partes y componentes:* Tubo de inmersión o vena, Válvula termostática (Termostato), Difusor o corta tiro, Control para el suministro de gas, Drenado, Tuberías y conexiones para gas, Tubos cortos (niples) y Coples para agua, Aislamiento térmico, Protección contra la corrosión, Equipamiento eléctrico y electrónico, Sistema de corte de gas, Identificación del orificio con dimensiones o código de designación de las espreas para calentadores de agua a gas.
 |  |  |  |
| Los materiales y componentes que componen el producto, deberán de presentar copia del certificado vigente con cumplimiento en las Normas Oficiales Mexicanas o estándares o Certificado de Calidad del Fabricante:- NMX-X-016-SCFI vigente, para termopares y/o pilotos;- NMX-X-018-SCFI vigente, para válvulas termostáticas;- Propiedades del acero inoxidable, cobre o aluminio, y galvanizados; y- Partes eléctricas o electrónicas. |  |  |  |
| Original del informe de pruebas (resultados) con vigencia de 90 días naturales.- Enviar a pruebas el modelo más representativo de la familia (aquel que cumpla con la mayor cantidad de características existentes en los demás modelos pertenecientes a la misma familia).- En caso de que algún modelo cuente adicionalmente con características diferentes (funcionalidad y seguridad), dicho modelo debe someterse a pruebas de laboratorio.- Para los gases de prueba se debe acompañar los Certificados de análisis de gas L.P y/o Natural, donde se indique la porción molar y el poder calorífico. |  |  |  |
| Copia del certificado vigente del sistema de gestión de la calidad que incluya la línea de producción, expedido por un organismo de certificación para sistemas de gestión de la calidad.- Los certificados de calidad deben contener como mínimo: nombre y dirección del fabricante, importador, distribuidor o comercializador, especificaciones y referencia a la normatividad aplicable, preferentemente en idioma español o en su defecto en inglés. |  |  |  |
| La certificación por lote será posible, siempre y cuando haya una identificación única (No de Serie) por cada modelo de producto que conforme dicho lote.- Lotes máximos de 500 calentadores. Para la certificación por lote, es necesario realizar un muestreo previo para seleccionar la muestra de producto que será enviada a pruebas de laboratorio. |  |  |  |

**8. DOCUMENTACIÓN APLICABLE A LOS ESQUEMAS DE CERTIFICACIÓN NMX-X-016-SCFI-2013, NMX-X-018-SCFI-2013**

|  |  |
| --- | --- |
| **DOCUMENTOS** | **MODALIDAD** |
| **M1** |
| Ficha técnica y el Complemento a la solicitud (FORSEL-17).Nota: En caso de la certificación de cumplimiento bajo los estándares NMX-X-016-SCFI-2013 y NMX-X-018-SCFI-2013 no es aplicable la agrupación de familia. |  |
| Original del informe de pruebas (resultados) vigente. |  |
| Fotografías, folletos o catálogos. |  |
| Marcado:* Con base en lo establecido en el inciso 7 para la NMX-X-016-SCFI-2013
* Con base en lo establecido en el inciso 9 para la NMX-X-018-SCFI-2013
 |  |

Información adicional para ingresar por primera vez:

1. Copia simple del acta constitutiva, de ser necesario presentar poder notarial del representante legal de la empresa, así como su identificación oficial. En caso de personas físicas copia de alta en hacienda y cedula fiscal e identificación oficial
2. Dos juegos del contrato de prestación de servicios FORSEL-01.
3. Carta poder simple, preferentemente en hoja membretada otorgada por el representante legal para quien realice las gestiones de certificación.
4. Copia del R.F.C. de la empresa.